

Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias  
Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes  
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

**CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL**  
**CAMPO DE LOS SABERES A ENSEÑAR: EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR**

Carrera	Año	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL	3° B	Educación Física Escolar	2 Mód. + 1 Mod. TAIN	Tarde	Lunes de 15.30 a 17.30 hs.	Supl.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL	3° D	Educación Física Escolar	2 Mód. + 1 Mod. TAIN	Vesp.	Lunes de 19.30 a 21.30 hs.	Supl.

- El módulo TAIN será otorgado en función del docente que acceda al grupo. Sólo se otorga 1 (uno) mod TAIN por profesor y por curso.

#### **CRONOGRAMA PREVISTO:**

Difusión: desde el **27/05/2021** al **03/06/2021**

Inscripción: desde el **27/05/2021** al **03/06/2021**

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: [isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar](mailto:isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar)

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	RAFFETTI, Marcela	BLASCO, Gustavo
Especialista	GROIZARD, Diego (ISFD 1)	COUSO, Liliana
Especialista	SUPPAN, Federico	KINDEL, Judit
Profesor Inst.	CUMMINS, Mariana	KULAS, Fabián
Alumno	CASCALLAR, Nazarena (4° año D)	AFFRE CHINO, Alba (4° año D)

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
  - Plan de estudio del profesorado de Educación Inicial - Resolución N° 4154/07
  - Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.
- Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Inicial - Resolución N° 4154/07



  
Marcela E. Raffetti  
DIRECTORA  
I.S.F.D. y T. N° 18  
Lomas de Zamora



## ANEXO 1

Resolución N° 4154/07

### CAMPO DE LOS SABERES A ENSEÑAR: **EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR**

#### **Marco orientador**

El desafío de transitar procesos de determinación curricular supone dar cuenta de las especificidades de los saberes a enseñar que, en el caso de la Educación Física se presentan de manera compleja, caracterizados por la coexistencia de diversos sentidos y significados que remiten a las condiciones materiales y simbólicas de producción de sus propias prácticas en diversos contextos socio-culturales e institucionales.

La concepción de Educación Física que se sustenta construye su identidad desde el conjunto de prácticas corporales y motrices del hombre, en tanto sujeto socio-históricamente situado en cuyo mundo vivido significa y legitima tales prácticas, que incluyen desde aquellas expresiones “ludo-motrices expresivas” que responden a una lógica práctica pre-reflexiva hasta los juegos y deportes institucionalizados, pasando por las prácticas motrices recreativas asociadas a las gimnasias, los juegos populares, el deporte social, como formas de hacer, pensar, sentir y decir, dotadas de cierta racionalidad y recurrencia.

Es desde esta concepción que puede legitimarse a la Educación Física dentro del campo de los saberes a enseñar en la formación docente para Inicial.

Deberán incluirse en el desarrollo de esta materia el análisis y el tratamiento de los contenidos que, para esta área del saber, se presenten en el Diseño Curricular del Nivel Inicial.

#### **Contenidos**

##### **Núcleos temáticos generales**

- La Educación Física como objeto de conocimiento. Autonomía del campo y diálogo con otras ciencias.
- Las concepciones de Educación Física. Identidad del campo disciplinar y procesos de legitimación.
- Campo de conocimiento y currículum del nivel. Enfoques inter y transdisciplinarios.

##### **Núcleos temáticos para el Nivel Inicial**

- La motricidad: aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales.
- La enseñanza de la Educación Física como práctica social y educativa en contextos institucionales específicos y conflictivos.
- El diseño de intervenciones fundamentadas. El proyecto de enseñanza y la gestión didáctica.
- Los contenidos de la Educación Física en el nivel: juego, gimnasia, natación y expresión corporal. Enfoques disciplinar, cognitivo y relacional.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas